

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ART. 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA A INFORMAR**

**Primero:** Si se estaba en conocimiento del material –audiocuento- publicado el 29/10 en el Portal Aprender del gobierno de la provincia y que luego de seis días fuera retirado, titulado “Gorila Gorilón”, destinado a niños entrerrianos de educación inicial.

**Segundo:** Cuáles son los procesos pedagógicos y curriculares que intervienen en la selección de materiales para publicación en la plataforma oficial y cuáles habrían fallado en este caso.

**Tercero:** Cuál es el proceso de selección de los funcionarios responsables en diseñar los contenidos que publica el Consejo General de Educación en sus portales virtuales, y si se podrá asentar como norma conocer el curriculum vitae del nuevo responsable del área en cuestión

**Cuarto:** Si se prevén sanciones para el/los responsables, más allá de la funcionaria apartada de su cargo por este episodio.

**Quinto:** Si se tiene en cuenta para el futuro algún tipo de asesoramiento externo o trabajo interdisciplinario interno, para que los responsables y realizadores de contenidos educativos de la provincia puedan trabajar en fortalecer los derechos de los niños, en cuanto sujetos dignos de ser respetados en su proceso de aprendizaje, sin ser ideologizados tempranamente. En ese sentido, si se prevé alguna iniciativa del CGE para capacitar a docentes en la no utilización de la educación pública para adoctrinamiento político o ideológico partidario.

**Sexto:** Siendo el CGE un organismo que diseña el contenido educativo para todos los entrerrianos sin distinción de banderías políticas, y considerando que el país ya lleva 37 años de continuidad democrática, saber si se está trabajando, o se planea hacerlo, en algún tipo de fortalecimiento de dicha institución, nombrando funcionarios profesionalmente competentes y que representen a las fuerzas con presencia parlamentaria, además de padres, organizaciones no gubernamentales, etc, para de esa forma generar los consensos necesarios y dejar atrás las reiteradas suspicacias que son de conocimiento público. En igual sentido, saber si el CGE está considerando dar participación a los actores institucionales territoriales, con invitaciones y concursos a través de las direcciones de cada nivel dentro de dicho organismo.

**URIEL BRUPBACHER**  
**DIPUTADO PROVINCIAL**  
**BLOQUE UCR**  
**AUTOR**

## Fundamentos

Como es de público conocimiento, la semana pasada se conoció un material publicado por el *Portal Aprender* (<http://aprender.entrerios.edu.ar>) y luego de seis días retirado, frente a la ola de indignación que generó en docentes, padres y ciudadanos en general. Gracias a que algunas personas alcanzaron a preservar el material, se pudo conocer este audiocuento titulado “Gorila gorilón”, destinado a niños entrerrianos de educación inicial. Consideramos que las explicaciones vertidas por las autoridades provinciales han sido insuficientes, dada la gravedad de los hechos.

Lamentablemente tenemos que recordarle al gobierno de la provincia, el Consejo General de Educación y al Ministerio de Educación de la provincia que los niños están protegidos por una innumerable cantidad de leyes nacionales así como por convenciones internacionales, que impiden que hechos tan aberrantes como el adoctrinamiento temprano pueda llevarse a cabo. Los recursos pedagógicos no pueden ser considerados bajo ningún punto de vista herramientas de uso político e ideológico; la educación pública debe, antes que nada, construir ciudadanos libres.

Es urgente tener presente los niños que son sujetos de derechos y que el avasallamiento cultural es una de las peores acciones sobre su personal proceso de descubrimiento y conocimiento del mundo, ya que tiene efectos duraderos y difíciles de neutralizar. En medio de ese proceso les decimos a través de un cuento de dudosa calidad, lo que está bien y mal según una parcial mirada que se impone como única, quitándoles la posibilidad de reflexión y construcción de sus propios sistemas de valores.

No nos preocupa solo un cuento, nos preocupa una persistente y cada vez más peligrosa ideologización de contenidos educativos de distintas asignaturas que viene ocurriendo en los últimos años en nuestra provincia y otros lugares del país. Sin los padres, docentes y ciudadanos atentos que realizaron las denuncias correspondientes o los llamados de atención en los medios de comunicación, estos materiales hubieran continuado en los portales oficiales, al alcance de cualquier niño argentino. Creemos que esta función no les corresponde, ya que es el Estado quien debe garantizarles este derecho a nuestros niños y velar por él en todos sus aspectos.